

*Inauguración del edificio sede del Poder Judicial en Mazatlán**

Señoras y señores:

La construcción de todo Estado constitucional, democrático y de derecho, requiere de cimientos sólidos y de pilares que sustenten sus valores y principios: la impartición de justicia, es basamento esencial de la democracia constitucional.

Del mismo modo en que la justicia encuentra lugar dentro del diseño constitucional de nuestro Estado, también merece hallar espacio entre la sociedad y dentro de la geografía de nuestros municipios y ciudades. La construcción de los espacios que albergan a los Juzgados y Tribunales federales son —además de oficinas— verdaderos símbolos de nuestra vocación por defender la supremacía constitucional en todo nuestro territorio.

Es muy grato para mí visitar a este bello Estado de Sinaloa por segunda ocasión, para un evento similar: hace prácticamente un año, se colocó la primera piedra del edificio que albergará los Tribunales y Juzgados Federales en Culiacán, cuya finalización se ha proyectado para febrero de este año.

El día de hoy, en esta hospitalaria ciudad de Mazatlán, inauguramos una nueva sede que está lista para abrir sus puertas y brindar resoluciones prontas, completas e imparciales, a quienes las solicitan y requieren.

La justicia federal —señoras y señores— ha establecido su residencia en esta edificación. Como saben quienes viven en Mazatlán, los Juzgados y Tribunales federales se encontraban dispersos en distintos domicilios; a partir de esta fecha, los Tribunales Colegiados y los Tribunales Unitarios del Décimo Segundo Circuito, y tres de los Juzgados de Distrito, estarán reunidos en un mismo lugar. Justamente aquí, en el Centro Histórico, a unos metros del Océano Pacífico, la sede del Poder Judicial de la Federación se suma como símbolo de la profunda vocación de los magistrados y jueces, por llevar la imparcialidad y la objetividad de la justicia a toda persona.

Este será el lugar de trabajo de los juzgadores, pero también es el espacio en el que toda persona podrá encontrar justicia federal.

En una democracia constitucional, la justicia es una verdadera inversión pública. La certeza jurídica, la supremacía constitucional, la salvaguarda de los derechos fundamentales y del principio de legalidad, son esenciales para el desarrollo del patrimonio jurídico, económico y social de nuestro país.

Con una inversión superior a los 90 millones de pesos, el Poder Judicial de la Federación puede hoy ofrecer a los justiciables un edificio de justicia,¹ donde se alojarán:

- 4 Tribunales Colegiados;
- 2 Tribunales Unitarios;
- 3 de los Juzgados de Distrito de Mazatlán, y
- Las oficinas para los servicios complementarios y de apoyo.

No se trata de un esfuerzo único y aislado, sino de toda una estrategia que busca dar orden, modernidad y fortalecimiento a los órganos que imparten justicia a lo largo de todo el país.

El objetivo es hacer más accesible y eficiente la impartición de justicia.

Estas paredes, que resguardan a los Juzgados y Tribunales, también custodian los expedientes de cada uno de los asuntos que aquí se desahogan.

Con solidez similar a la de estos muros, el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación y los principios constitucionales que rigen la carrera judicial: de objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia; son garantías que protegen también la absoluta imparcialidad de toda resolución.

Muros y convicciones, son nuestra forma de proteger los intereses de los gobernados, en estricto apego a nuestro marco constitucional.

Nos hemos esforzado para transformar el patrimonio monetario de los mexicanos, en un patrimonio inmobiliario y de servicio público, que está al servicio de la defensa de sus derechos y la salvaguarda de sus garantías fundamentales.

El licenciado Miguel A. Quirós Pérez (nuestro invitado de honor de esta mañana) ha sido pieza importante de los esfuerzos del Poder Judicial de la Federación por hallar espacios que, desde su diseño y planeación, modernicen la impartición de justicia, no sólo en beneficio de quienes dedican

su vida a ella, sino para solucionar de mejor manera las grandes preocupaciones que acercan a las personas a la jurisdicción federal.

Impulsor de un modelo coherente y sistemático, así como de la eficiencia en la inversión y en los diseños arquitectónicos y estructurales, don Miguel nos acompaña para ver cumplida una buena parte de aquel sueño: crear sedes para la justicia federal que permitan que la Constitución, a través de la función judicial, esté cada vez más cerca de la sociedad.

Señoras y señores:

El edificio que el día de hoy inauguramos, forma ya parte del paisaje arquitectónico de la ciudad de Mazatlán.

Es un símbolo de cultura de la constitucionalidad que está presente aquí, como en todas las grandes ciudades del país.

Aquí se concentrarán los esfuerzos y talentos de los juzgadores federales, quienes son los depositarios del Poder Judicial de la Federación en sus respectivos ámbitos de competencia.

En este lugar, como en todas las sedes que hemos construido y que seguiremos impulsando, la sociedad recibirá justicia pronta, completa e imparcial, tal y como lo manda nuestra Constitución.

Muchas gracias

* Intervención del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la inauguración del edificio sede del Poder Judicial en Mazatlán, Sinaloa, el 18 de enero de 2008.

¹ El edificio cuenta con 3,800 m² de terreno y 9,758 m² de construcción.